

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19810** *SLATER SOFTWARE LABORATORIES, S.L.*

D.<sup>a</sup> María José Lucas Rebenaque, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 220/09 el Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de María Jesús Torralba Vázquez, contra "Slater Software Laboratories, S.L.", sobre cantidad se ha dictado el 24-5-2010, auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 10.434 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 26 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

**ID: A100043140-1**